



NOTARÍA 2

Cantón Manta

Abg. Patricia Mendoza Briones

C. 44932
2168425
\$8160.



ESCRITURA

Autorizada por la
Abogada

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET



ESCRITURA

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES EDISON ANDRES ESTRELLA CHILUISA Y JULIA ALEGRIA BALAREZO TOSCANO A FAVOR DEL SEÑOR ROQUE WILFRIDO ZAMBRANO VIVA.-

CUANTIA: \$ 8.160,00

CÓDIGO NÚMÉRICO: 20161308002P.03274

AUTORIZADA EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2016

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTAM
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
 TELEFONOS: 0994257214 - 052622583



FACTURA NUMERO: 001-002-000022602

CODIGO NUMERICO: 20161308002.P.03274

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES EDISON ANDRES ESTRELLA CHILUISA Y JULIA ALEGRIA BALAREZO TOSCANO A FAVOR DEL SEÑOR ROQUE WILFRIDO ZAMBRANO VIVA.-

CUANTIA: \$ 8.160,00

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintitrés de noviembre del año dos mil dieciséis, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen y declaran, por una parte el señor EDISON ANDRES ESTRELLA CHILUISA, con número de cédula cero cinco cero dos seis cinco seis seis tres guión cero; y, señora JULIA ALEGRIA BALAREZO TOSCANO, con número de cédula cero cinco cero dos siete cero seis siete siete guión tres; casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte el señor ROQUE WILFRIDO ZAMBRANO VIVA, quien dice ser de estado civil soltero, con número de cédula uno tres cero ocho tres nueve cinco cuatro dos guión tres, por sus propios y a quien se le denominará simplemente como "EL COMPRADOR".- Además los comparecientes declaran ser mayores

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; sin parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante,

Abg. Patricia Merinoza Briones
Notaria Pública Segunda
Registro - Esmeraldas

doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor **EDISON ANDRES ESTRELLA CHILUISA**, con número de cédula cero cinco cero dos seis cinco seis seis tres guión cero; y, señora **JULIA ALEGRIA BALAREZO TOSCANO**, con número de cédula cero cinco cero dos siete cero.



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
 TELEFONOS: 0994257214 - 052622583



seis siete siete guión tres; casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como "LOS VENEDORES"; y, por otra parte el señor ROQUE WILFRIDO ZAMBRANO VIVA, quien dice ser de estado civil soltero, con número de cédula uno tres cero ocho tres nueve cinco cuatro dos guión tres, por sus propios y a quien se le denominará simplemente como "EL COMPRADOR".-

SEGUNDA: ANTECEDENTES: Los cónyuges señores EDISON ANDRES ESTRELLA CHILUISA Y JULIA ALEGRIA BALAREZO TOSCANO; declaran que son dueños y propietarios de los lotes de terrenos, signados con los Lotes Números Doce y Trece de la manzana "O" que forman un solo cuerpo cierto perteneciente a la actual Urbanización Las Orquídeas III Etapa, de la parroquia Los Esteros (antes Camino al Arroyo de la Parroquia Tarqui) del Cantón Manta, adquirido por compra a los cónyuges señores TANIA SIZIBETH VELIZ CANTOS Y DUVAL FABRICIO VELEZ SALTOS, escritura autorizada en la Notaria Segunda del Cantón Manta en fecha veinticuatro de marzo del año dos mil dieciséis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha seis de junio del año dos mil dieciséis.- Lotes de terrenos, signados con los Lotes Números Doce y Trece de la manzana "O" que forman un solo

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

cuerpo cierto perteneciente a la actual Urbanización Las Orquídeas III Etapa, de la parroquia Los Esteros (antes Camino al Arroyo de la Parroquia Tarqui) del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Diez metros y lindera con Calle Pública; **POR ATRAS:** Los mismos diez metros y lindera con Calle Pública; **POR EL COSTADO DERECHO:** Treinta y cuatro metros y lindera con los lotes Números Diez y Once; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Los mismos treinta y cuatro metros y lindera con los Lotes Números Catorce y Quince. Teniendo una superficie total de: **TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS**, predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravámenes tal como consta del certificado otorgado por el Registro de la Propiedad del respectivo Cantón.- **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, los cónyuges señores **EDISON ANDRES ESTRELLA CHILUISA Y JULIA ALEGRIA BALAREZO TOSCANO**, manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador el señor **ROQUE WILFRIDO ZAMBRANO VIVA**, un lote de terreno desmembrado del terreno descrito en la cláusula de antecedentes, ubicado en la Urbanización Las Orquídeas III Etapa, signados con los lote número doce y trece de la Manzana "O" de la



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTUA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
 TELEFONOS: 0994257214 - 052679533



parroquia Los Esteros (antes Camino al Arroyo de la Parroquia Tarqui) del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **Lote número doce de la Manzana "O"**: **POR EL FRENTE**: Diez metros y Calle Pública; **POR ATRAS**: Diez metros y área sobrante lote número trece; **POR EL COSTADO DERECHO**: Diecisiete metros y lote Número Diez; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO**: Diecisiete metros y Lote Número Catorce. Teniendo una superficie total de: **CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS.**- **CUARTA: PRECIO.**- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **OCHO MIL CIENTO SESENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; justo precio que el comprador, paga a los vendedores de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente contrato, y que los vendedores declaran recibir a su entera satisfacción sin tener reclamo alguno que formular.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.**- Los vendedores, declaran que están conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor del comprador, el dominio, posesión uso y goce del inmueble ante descrito en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le *P*

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Mantua - Ecuador

son anexas, sin reservarse nada para sí.-

SEXTA: CUERPO CIERTO.- Sin embargo de determinarse dimensiones del inmueble materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.-

SEPTIMA: SANEAMIENTO.- El comprador, acepta la transferencia de dominio que los vendedores realizan a su favor, obligándose por tanto los vendedores, al saneamiento por evicción y juicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado inmueble.- **OCTAVA:**

DECLARACION: Los vendedores, declaran que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, los Vendedores declaran que el bien inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio.- **NOVENA:**

DECLARACION DEL COMPRADOR.- El Comprador, declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Montevideo, Uruguay



NOTARIA SEGUNDA DE MANABI
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: AVENIDA 24 DE MAYO, CALLE 6
 TELEFONOS: 0994257214 - 0930224583



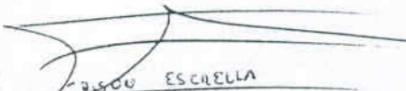
forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime a los vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- **DECIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **DECIMA PRIMERA: ACEPTACION.-** Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato.- **DECIMA SEGUNDA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manabí - Ecuador

partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. -

ELABORADO R.M.S.P.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Subsección - Sección


ESCHELLA
EDISON ANDRES ESTRELLA OLIVERA
C.C.No. 0502656630

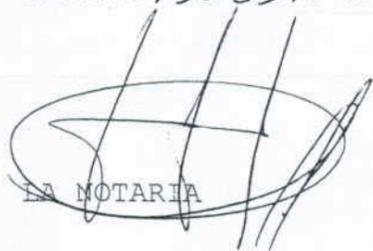



BALAREZO
JULIA ALEGRIA BALAREZO TOSCANO
C.C.No. 050270677-3




ROQUE WILFRIDO ZAMBRANO VIVA
C.C.No. 130839542-3




LA NOTARIA


NOTARIA SEGUNDA DE
NOTARIA SEGUNDA DE
NOTARIA SEGUNDA DE
NOTARIA SEGUNDA DE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 081916

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a EDISON ANDRÉS ESTRELLA CHILUISA Y JULIA ALEGRIA BALAREZO TOSCANO ubicada LAS ORQUIDEAS III ETAPA MZ O LOTE 12 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$8160.00 OCHO MIL CIENTO SESENTA 00/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMP. DE UTILIDADES POR TENER LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO MAS DE 20 AÑOS

Abg. Patricia Mendive Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

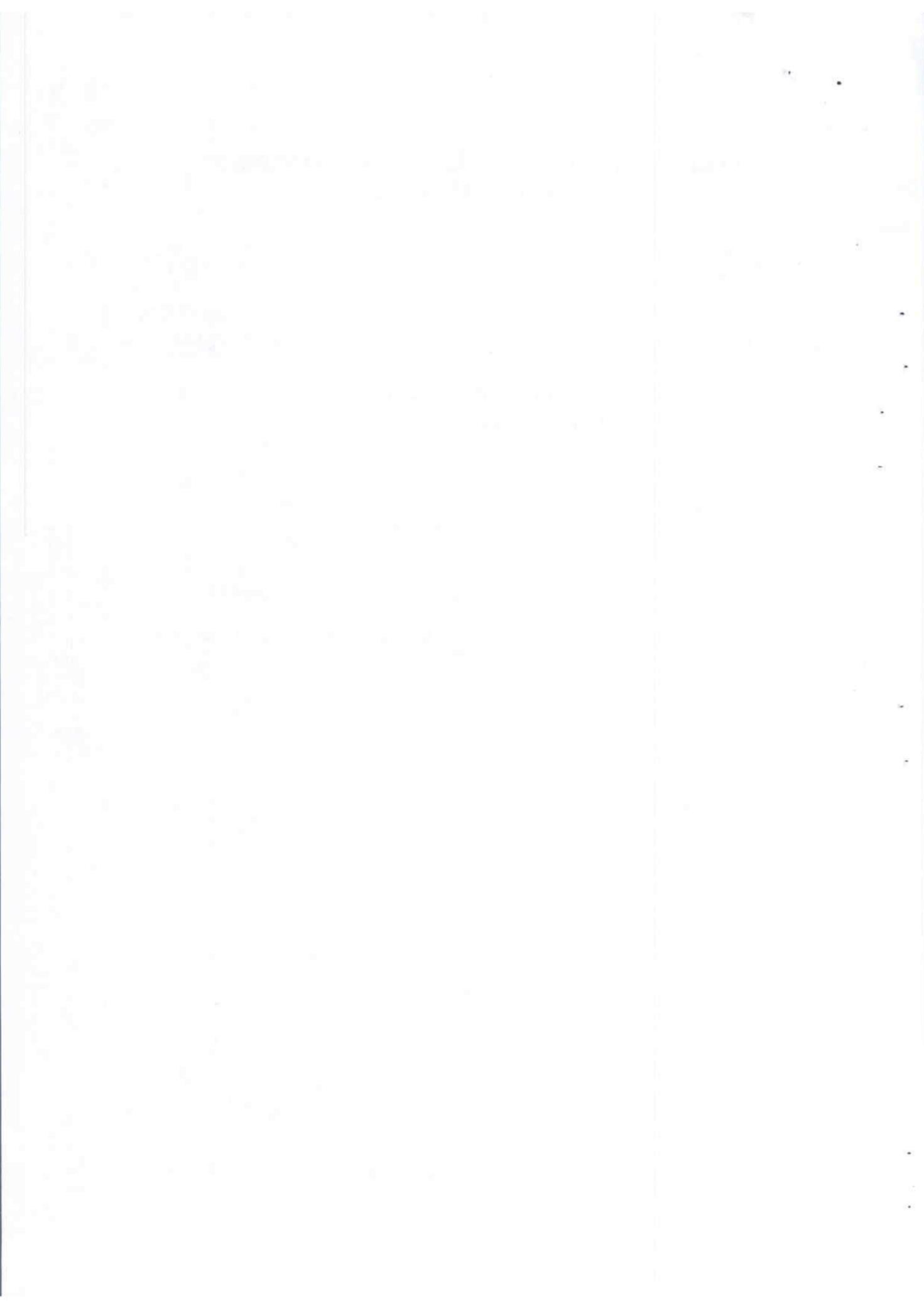
MJP

Manta, 22 DE NOVIEMBRE DE 2016



Director Financiero Municipal







GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 056918

AUTORIZACION

No. 0460-7791

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. **ROQUE WILFRIDO ZAMBRANO VIVA**, para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. Edison Andrés Estrella Chiluisa y Sra. Julia Alegría Balarezo Toscano, ubicado en la Urbanización Las Orquídeas III Etapa, signado con los lotes # 12 y 13 de la manzana "O" de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote # 12

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Area sobrante lote # 13.

Costado derecho: 17,00m. Lote # 10.

Costado izquierdo: 17,00m. Lote # 14.

Área total: 170,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Noviembre 17 del 2016

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
RDV



Abg. Patricia Méndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO



APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Edison Andrés Estrella Chiluisa y Sra. Julia Alegría Balarezo Toscano, ubicado en la Urbanización Las Orquídeas III Etapa, signado con los lotes # 12 y 13 de la manzana "O" de la Parroquia Los Esteros (antes camino al Arroyo de la Parroquia Tarqui) del Cantón Manta, cuya clave catastral # 2168424000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Escritura de Compraventa, autorizada en la Notaria Segunda de Manta el 24 de Marzo de 2016 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 06 de Junio de 2016. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 10,00m. Lindera con calle pública.

Por atrás: 10,00m. Lindera con calle pública.

Por el costado derecho: 34,00m. Lindera con los lotes # 10 y 11.

Por el costado izquierdo: 34,00m. Lindera con los lotes # 14 y 15.

Área total: 340,00m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: NINGUNA.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ROQUE WILFRIDO ZAMBRANO VIVA: 170,00m².

Lote # 12

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Area sobrante lote # 13.

Costado derecho: 17,00m. Lote # 10.

Costado izquierdo: 17,00m. Lote # 14.

Área total: 170,00m².

AREA SOBRANTE: 1 Lote 170,00m².

Lote # 13

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Area a desmembrar a favor de Roque Zambrano Viva.

Costado derecho: 17,00m. Lindera con lote # 15.

Costado izquierdo: 17,00m. Lindera con lote # 11.

Área total: 170,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Noviembre 17 del 2016

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

RDV



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
PHYSICS DEPARTMENT
PHYSICS 435
LECTURE 10
MAY 19, 2010

1. Introduction
2. Review of Quantum Mechanics
3. The Schrödinger Equation
4. The Harmonic Oscillator
5. The Hydrogen Atom
6. Perturbation Theory
7. Scattering Theory
8. Relativistic Quantum Mechanics
9. Quantum Field Theory
10. Quantum Entanglement
11. Quantum Information Theory
12. Quantum Gravity
13. Quantum Cosmology
14. Quantum Chaos
15. Quantum Complexity

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 110882

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

ESTRELLA CHILUISA EDISON ANDRES Y BALAREZO TOSCANO JULIA ALEGRIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ²² de **NOVIEMBRE** de 20²⁰¹⁶

VALIDO PARA LA CLAVE
2168425000 LAS ORQUIDEAS III ETAPA MZ O LOTE 12

Manta, veinte y dos de noviembre del dos mil dieciséis

Abg. Patricia Mendez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible due to low contrast and blurring. It appears to be organized into several paragraphs or sections, but the specific content cannot be discerned.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Avenida - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360009890001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2011 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0527885

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-16-B4-25-000	170,00	8150,00	236910	527885

11/22/2016 10:27

C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0902696630	ESTRELLA CHILUISA EDISON ANDRES	LAS ORQUIDEAS III ETAPA MZ O LOTE 12	Impuesto principal	81,50
0902706773	BALAREZO TOSCANO JULIA ALEGRIA	LAS ORQUIDEAS III ETAPA MZ O LOTE 12	Junta de Beneficencia de Guayaquil	24,48
	ADQUIRENTE		TOTAL A PAGAR	106,08
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	106,08
1308395423	ZAMBRANO VINA ROQUE WILFRIDO	NA	SALDO	0,00

EMISION: 11/22/2016 10:27 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CAMPELIADO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible due to low contrast and blurring. It appears to be organized into several paragraphs or sections, but the specific content cannot be discerned.



Notaria Pública Segunda
Patricia Mendez Briones
Abg. Patricia Mendez Briones

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

CERTIFICADO DE SOLVENCIA
COMPROBANTE DE PAGO
000031451

0502706773

DAIOS DEL CONTRIBUYENTE
C.I./R.U.C.: BALBUENA ROSCANO JOLITA ALEGRIYA
NOMBRES: LAS ORQUIDEAS III ETAPA MZ-O LT.
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

DAIOS DEL PREDIO
ESPRELLA CHIBITA EDISON ANDRES
CLAVE CATASTRAL:
12 Y AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO
Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 14/11/2016 11:41:02
FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		

VALIDO HASTA: domingo, 17 de ABRIL de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible due to low contrast and ghosting. It appears to be organized into several paragraphs or sections, but the specific words and sentences cannot be discerned.



NOT02 DOCE

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina MANTA
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



.00



Ficha Registral-Bien Inmueble

44095



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16021477, certifico hasta el día de hoy 16/11/2016 10:37:30, la Ficha Registral Número 44095.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2168424

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 29 de enero de 2014

Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del terreno, el mismo que está signado con los Lotes Números Doce y Trece de la Manzana "O" que forman un solo cuerpo cierto de la actual Urbanización Las Orquideas III Etapa, de la parroquia Los Esteros (antes Camino al Arroyo de la Parroquia Tarqui) del Cantón Manta que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con Calle Pública; POR ATRAS: Los mismos diez metros y lindera con Calle Pública; POR EL COSTADO DERECHO: Treinta y cuatro metros y lindera con los lotes Números Diez y Once; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos treinta y cuatro metros y lindera con los Lotes Números Catorce y Quince. Teniendo una superficie total de: TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	1 05/ene./1999		2
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	409 29/ene./2014	8.136	
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1305 06/jun./2016		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : PLANOS

[1 / 3] PLANOS

Inscrito el : martes, 05 de enero de 1999

Número de Inscripción: 1

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 12

Folio Inicial:2

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:9

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de octubre de 1998

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

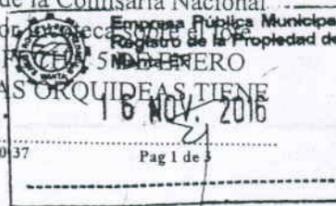
Planos sobre la Urbanización que se encuentra Ubicada en el Sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del canton Manta,Urbanización las Orquideas primera y Tercera Etapa de propiedad de Jaime Dario Medranda Peralta Urbanización Orquideas II Etapa de propiedad de la Cia. Incoteca, y entregan areas sociales de la Mz. N lote 2 y Areas en garantía 22 lotes Mz. K. Con fecha Febrero 2 de 1999, se encuentra Oficio recibido otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta.Of. 041, en la que se consta que la Sra. Ana María Suarez de Zambrano, propietaria de la Urbanización.Orquideas II Etapa, ha procedido a la terminación de los trabajos de la Infraestructura en su totalidad. Por lo que se deja sin efecto las garantías que equivalen a la manzana K, 22 lotes.Con fecha Septiembre 18 del 2000, se encuentra oficio recibido , propuesto por la Sra. Dalia Karina Romero Cano, contra su conyuge Victor Hugo Briones Eras , en la que se oficia ante el despacho de la Comisaria Nacional Segunda de Policía y la Mujer de Manta , se prohíbe que se inscriba escritura otorgada por Incoteca el 5 de FEBRERO DE 1999 EL LOTE NUMERO TRES DE LA MANZANA D , DE LA LOTIZACION LAS ORQUIDEAS TIENE AREA EN GARANTIA A FAVOR DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA.

Certificación impresa por :cleotilde_suarez

Ficha Registral:44095

miércoles, 16 de noviembre de 2016 10:37

Pag 1 de 3





Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
MANTA	800000000001325	COMPANIA INCOTECA CIA LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	
MANTA	800000000001324	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1234	17/ago./1998	830	830 /
COMPRA VENTA	2784	10/sep./2013	56.011	56.061
COMPRA VENTA	537	27/abr./1987	1.410	1.414

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 29 de enero de 2014 **Número de Inscripción:** 409 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 781 Folio Inicial:8.136
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TERCERA Folio Final:8.159
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de febrero de 2008

Fecha Resolución:

Observaciones:

una parte del terreno, el mismo que está signado con los Lotes Números Doce y Trece de la Manzana "O" de la actual Urbanización Las Orquideas III Etapa, de la Parroquia Los Esteros (antes Camino al Arroyo de la Parroquia Arroyo de la Parroquia Tarqui) del Cantón Manta. con una superficie total de Trescientos cuarenta metros cuadrados. la venta se la realiza como cuerpo cierto.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
MANTA	1306444074	VELIZ CANTOS TANIA SIZIBETH	CASADO(A)	MANTA	
MANTA	1308148285	VELEZ SALTOS DUVAL FABRICIO	CASADO(A)	MANTA	
MANTA	1302187792	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
MANTA	1304352576	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	1	05/ene./1999	2	9

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 06 de junio de 2016 **Número de Inscripción:** 1305 Folio Inicial: /
 Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2869 Folio Final:
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA SEGUNDA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de marzo de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de dos lotes de terrenos signados con los No. 12 y 13 de la Mz. " O " que forman un solo cuerpo, perteneciente a la actual Urbanización Las Orquideas III Etapa de la Parroquia los Esteros (antes Camino al Arroyo de la Parroquia Tarqui) del Cantón Manta, con una superficie total trescientos cuarenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Categoría	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	0502656630	ESTRELLA CHILUISA EDISON ANDRES	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	0502706773	BALAREZO TOSCANO JULIA ALEGRIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	1306444074	VELIZ CANTOS TANIA SIZIBETH	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	1308148285	VELEZ SALTOS DUVAL FABRICIO	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:37:31 del miércoles, 16 de noviembre de 2016

A petición de: ESTRELLA CHILUISA EDISON ANDRES

Elaborado por : CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO

1305964593



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Patricia Mendonça Eirlonea
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 137944

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 137944

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. Electrónico: 44932

Fecha: 18 de noviembre de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-16-84-25-000

Ubicado en: LAS ORQUIDEAS III ETAPA MZ O LOTE 12

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 170,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0502656630	EDISON ANDRES ESTRELLA CHILUISA
0502706773	JULIA ALEGRÍA BALAREZO TOSCANO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8160,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>8160,00</u>

Son: OCHO MIL CIENTO SESENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

SE DESMEMBRA DEL CÓDIGO 2168424000



Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 18/11/2016 15:06:45

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Mantua - Ecuador

91,60
24,48
106,08

